



REPUBLICA PERUANA

134.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,

à 11 de Octubre de 1826-7.0

AL Sr. Comisario Ordenador
del ejército D.^{no} Pablo Promerca.

Sección de guerra.

No detallándose en la nueva escala de sueldos
que queda enterada militar es el que deban gozar los Comandantes Coronales
à los efectos comi^o de caballería en ejercicio de su arma, dispone S.E. el
Presidente del Consejo de gobierno, que perciban el que se
designa en ella à los Comandantes. Se ordena Suprema
lo comunico à U.S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios que a U.S.

Cont.^{do} m 13

J. de Alvarado



O. L. 152-466

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 464
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Oficio del Gobierno en la capital Lima

N.º de Oficio 12247

Al Sr. [illegible]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official communication]



0.5.153-114